

Elecciones Sindicales

Quedan constituidas las Juntas Electorales Generales en ADIF y el Grupo RENFE

25 de enero de 2023.- Esta mañana, han quedado constituidas las Juntas Electorales Generales, órgano encargado de velar por el correcto desarrollo de los procesos de elecciones sindicales en ADIF y el Grupo RENFE. Con este fin, se ha acordado que ambas Juntas tengan reuniones diarias, de lunes a viernes, de **10:30 a 13:00** horas, tanto en el caso de ADIF como para el Grupo RENFE.

A partir de mañana, 26 de enero, los **censos provisionales** quedarán expuestos abriéndose el plazo para la corrección de posibles errores **hasta el 30 de enero**. Un día más tarde, el 31 de enero, se procederá a la resolución de las reclamaciones para exponer los censos definitivos el 1 de febrero.

En el proceso electoral que hoy comienza, los trabajadores y trabajadoras de ADIF y el Grupo RENFE están llamados a elegir a sus representantes de cara a los próximos cuatro años en los que nos enfrentaremos a nuevos retos y reivindicaciones. Por ello, en UGT contamos con un **proyecto sólido** cuyo objetivo principal **es avanzar en los derechos laborales y sociales de los ferroviarios y ferroviarias**.

En el caso de **ADIF**, en las **Mesas Técnicas** peharemos por conseguir el ansiado y necesario **Desarrollo Profesional**, haciendo cumplir el **Acuerdo** de la Mesa de la Función Pública firmado entre el **Gobierno y los sindicatos de clase como UGT**. Con ello, conseguiremos dar el salto al futuro que necesitan las personas trabajadoras, garantizando **el empleo y la viabilidad** de la empresa. También, consideramos necesario fortalecer la **formación** y agilizar los **procesos de ingreso** para promover y garantizar la **internalización** de las cargas de trabajo con valor añadido.

Asimismo, en el Grupo RENFE tenemos como objetivo principal la **eliminación** total de las **categorías de ingreso**, junto con el desarrollo de las **Mesas Técnicas del III Convenio Colectivo** que permitirán mejoras para todos los colectivos de la empresa. Además, tras la puesta en marcha de la liberalización, consideramos más necesario que nunca promover un acuerdo de **Convenio de Sector de Operadoras Ferroviarias** que proteja el empleo y sus condiciones, para que la competencia se realice a través de la gestión empresarial y no por la precarización del empleo ferroviario.

Todo ello, sin perder de vista la necesidad de **continuar avanzando** en aquellos derechos que permitan la **igualdad, medidas de conciliación, formación y mejoras sociales**.

En definitiva, un **proyecto solvente** que se asienta en la experiencia y trabajo de nuestros delegados y delegadas para alcanzar acuerdos que permitan **avanzar en derechos y proteger el empleo** mejorando sus condiciones.

FeSMC-UGT Informa

#SOMOSUGT
#CONUGT**GANAS**